I

DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores al Decreto 81/2010, de 26 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras del Plan Renove de equipos de aire acondicionado y de electrodomésticos en Extremadura y se efectúa la primera convocatoria. (2010040137)

Apreciados errores materiales en el texto del Decreto 81/2010, de 26 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras del Plan Renove de equipos de aire acondicionado y de electrodomésticos en Extremadura y se efectúa la primera convocatoria, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 63, de fecha 6 de abril de 2010, se procede mediante la presente a la corrección del mismo.

Primero. En la página 8359, en el artículo 4, apartado 1.1:

Donde dice:

- "1.1. Aparatos electrodomésticos:
 - Frigorífico y frigorífico-congelador (Combi), clasificación energética A+ y A++.
 - Congelador clasificación energética A+ y A++.
 - Lavadora clasificación energética A, eficacia de lavado A y consumo energético igual o inferior a 170 Wh/kg.
 - Lavadora bitérmica con clasificación energética A y eficacia de lavado A.
 - Lavavajillas con clasificación energética A y eficacia de lavado A y consumo energético menor o igual a 0,98 kWh/ciclo.
 - Lavavajillas bitérmico con clasificación energética A y eficacia de lavado A.
 - Lavavajillas clasificación energética A y eficiencia de lavado A.
 - Horno con clasificación energética A.
 - Encimeras de inducción total o mixta.
 - Encimeras de gas".

Debe decir:

- "1.1. Aparatos electrodomésticos:
 - Frigorífico y frigorífico-congelador (Combi), clasificación energética A+ y A++.
 - Congelador clasificación energética A+ y A++.

- Lavadora clasificación energética A, eficacia de lavado A y consumo energético igual o inferior a 170 Wh/kg.
- Lavadora termoeficiente, según la definición recogida en la Especificación Técnica de AENOR AE 0035, con clasificación energética A y eficacia de lavado A.
- Lavavajillas con clasificación energética A y eficacia de lavado A y consumo energético menor o igual a 0,98 kWh/ciclo.
- Lavavajillas termoeficiente, según la definición recogida en la Especificación Técnica de AENOR AE 0040, con clasificación energética A y eficacia de lavado A.
- Lavavajillas clasificación energética A y eficiencia de lavado A.
- Horno con clasificación energética A.
- Encimeras de inducción total o mixta.
- Encimeras de gas".

Segundo. En la página 8361, el artículo 7, apartado 1.a):

Donde dice:

"a) Cuantías de las ayudas para electrodomésticos en función del tipo y su clasificación energética:

TIPO DE ELECTRODOMÉSTICO Y CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA	INCENTIVO (€/Equipo)
Frigorífico y frigorífico-congelador (Combi) A++	125
Congelador A++	125
Frigorífico y frigorífico-congelador (Combi) A+	
Congelador A+	
Lavadora A, eficacia de lavado A y consumo energético igual o inferior a 170 Wh/kg	
Lavadora bitérmica con clasificación energética A y eficacia de lavado A	105
Lavavajillas con clasificación energética A y eficacia de lavado A y consumo energético menor o igual a 0,98 kWh/ciclo	
Lavavajillas bitérmico con clasificación energética A y eficacia de lavado A	
Encimeras de inducción total	

Lavavajillas clasificación energética A y eficiencia de lavado A	
Horno con clasificación energética A	85
Encimeras de inducción mixta	
Encimeras de gas	50"

Debe decir:

"a) Cuantías de las ayudas para electrodomésticos en función del tipo y su clasificación energética:

TIPO DE ELECTRODOMÉSTICO Y CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA	INCENTIVO (€/Equipo)
Frigorífico y frigorífico-congelador (Combi) A++ Congelador A++	125
Frigorífico y frigorífico-congelador (Combi) A+	
Congelador A+	
Lavadora A, eficacia de lavado A y consumo energético igual o inferior a 170 Wh/kg	
Lavadora termoeficiente, según la definición recogida en la Especificación Técnica de AENOR AE 0035, con clasificación energética A y eficacia de lavado A	105
Lavavajillas con clasificación energética A y eficacia de lavado A y consumo energético menor o igual a 0,98 kWh/ciclo	
Lavavajillas termoeficiente, según la definición recogida en la Especificación Técnica de AENOR AE 0040, con clasificación energética A y eficacia de lavado A	
Encimeras de inducción total	
Lavavajillas clasificación energética A y eficiencia de lavado A	
Horno con clasificación energética A	85
Encimeras de inducción mixta	
Encimeras de gas	50"

Tercero. Se sustituye el Anexo III del Decreto 81/2010, de 26 de marzo, correspondiente a "Solicitud de liquidación Plan Renove de Electrodomésticos año 2010" por el que se acompaña a la presente corrección, y que incluyen las especificaciones pertinentes de acuerdo con las correcciones efectuadas.

ANEXO III. MODELO DE SOLICITUD LIQUIDACIÓN.





REGISTRO DE ENTRADA

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente D.G. de Ordenación Industrial y

"Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4) Plan de acción 2008-2012 Medida de Plan Renove de Electrodomésticos"

Política Energética		
SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN PLAN RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICO	S AÑO 2010	
DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
Razón social: C.I.F: Dirección: Municipio: Cadena o grupo comercial a la que pertenece (*):		
DATOS DE LA VENTAS REALIZADAS.		
Que ha realizado en su totalidad las ventas que a continuación se detallan: Número de ventas realizadas: Número total de ventas realizadas por el establecimiento: Deberá adjuntar a éste documento relación certificada numerada de todas las ventas realizadas indicando ecomprador).		
TIPO DE ELECTRODOMÉSTICO Y CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA	Nº VENTAS	
Frigorifico y frigorifico-congelador (Combi) A++.		
Congelador A++.		
Frigorífico y frigorífico-congelador (Combi) A+.		
Congelador A+.		
Lavadora A, eficacia de lavado A y consumo energético igual o inferior a 170 Wh/kg.		
Lavadora termoeficiente, según la definición recogida en la Especificación Técnica de AENOR AE 0035, con clasificación energética A y eficacia de lavado A.		
Lavavajillas con clasificación energética A , eficacia de lavado A y consumo energético menor o igual a 0,98 kWh/ciclo		
Lavavajillas termoeficiente, según la definición recogida en la Especificación Técnica de AENOR AE 0040, con clasificación energética A y eficacia de lavado A.		
Encimeras de inducción total		
Lavavajillas con clasificación energética A y eficacia de lavado A.		
Horno con clasificación energética A.		
Encimeras de inducción mixta.	5	
Encimeras de gas.		
Equipos de aire acondicionado P < 5 kW.	2	
Equipos de aire acondicionado 5 kW ≤ P < 9 kW.		
Equipos de aire acondicionado 9 kW ≤ P ≤ 12 kW.		
DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA POR CADA VENTA		
 Que para la tramitación aporto la siguiente documentación por cada venta realizada: Compromiso de ahorro y eficiencia energética. Factura de compra, en la que conste expresamente y de forma diferenciada el descuento realiza comprador y del comercio y la fecha de compra. Etiqueta o documentación técnica que acredite la clasificación energética del electrodoméstico. Declaración jurada de retirada del equipo antiguo. Fotocopia del D.N.I. de cada comprador. 	ado, además de los datos del	
En de	de 2010.	
Fdo. D/ D ^a :		